

NOTA NÚMERO 0006
Guatemala, 29 de febrero 2,016

Señora
Kay García
Unidad de Información Pública
SOSEP

Para cumplir con lo que exige la Ley de Acceso a la Información Pública, específicamente a lo que se debe publicar de oficio en el sitio web de esta Secretaría, nos permitimos hacer de su conocimiento que:

En relación al Artículo 17 Ter, literal e), de la Ley Orgánica del Presupuesto, no se remite información y/o documentación para publicar, debido a que durante el mes de febrero en esta Secretaría no se han realizado suscripciones de convenios con Organizaciones no Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales.

Sin otro particular.

Atentamente,



Saul Herrera Samayoa
Analista de Presupuesto
-SOSEP-

